República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-1652-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 4 de Octubre de 2018

Referencia: EX-2018-45950110-APN-DRHYO#CRJYPPF. Estructura organizativa de primer nivel operativo de la CAJA DE
RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL

VISTO el Expediente EX-2018-45950110-APN-DRHYO#CRJYPPF, la Ley Nº 13.593, los Decretos Nº 407 de fecha 2 de mayo de 2005, Nros.2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y modificatorios, mediante el cual se homologó el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), 174 de fecha 2 de marzo de 2018 y sus modificatorios, y 632 del6 de julio de 2018, la Decisión Administrativa Nº 267 de fecha 2 de marzo de 2018 y modificatorias, la Resolución de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL N° 6 de fecha 13 de septiembre de 2005, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 174/18 se aprobó el organigrama de aplicación de la Administración Pública Nacional centralizada hasta nivel de Subsecretaría, entre ellos el referido al MINISTERIO DE SEGURIDAD, para cumplir con las responsabilidades que le son propias, estableciendo, asimismo, sus competencias.

Que por el artículo 3º del citado Decreto se establecieron los ámbitos jurisdiccionales en los que actuarán los organismos desconcentrados y descentralizados de la Administración Pública Nacional, entre ellos la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL, en la órbita del MINISTERIO DE SEGURIDAD.

Que mediante el artículo 11 del Decreto N° 632/18 se estableció que los Organismos descentralizados y desconcentrados de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, deberán presentar en un plazo de SESENTA (60) días contados a partir de la entrada en vigencia del referido decreto, un proyecto de optimización de su estructura organizativa.

Que por el Decreto N° 407/05 y sus modificatorios se aprobó la estructura organizativa de primer nivel operativo de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SEGURIDAD.

Que por la Resolución Nº6/05 de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA

POLICIA FEDERAL se aprobaron las aperturas estructurales de segundo nivel operativo del referido organismo.

Que por la Decisión Administrativa Nº 267/18 se constituyó el Gabinete de las Autoridades Superiores del PODER EJECUTIVO NACIONAL indicadas en el artículo 1°de la norma citada.

Que el cumplimiento de los objetivos de Gobierno recomienda una reingeniería organizacional de las estructuras organizativas del Estado Nacional, incluyendo sus organismos descentralizados, entre los que se encuentra el referido Organismo.

Que, en consecuencia, resulta necesario efectuar modificaciones en la estructura organizativa de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SEGURIDAD.

Que, asimismo, resulta necesario incorporar, homologar y reasignar diversos cargos del Nomenclador de Funciones Ejecutivas de la jurisdicción.

Que, asimismo, y a fin de atender las necesidades y la nueva organización de la referida Entidad, resulta necesario incorporar el cargo de Presidente de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL a las previsiones de la Decisión Administrativa Nº 267/18, ampliando la asignación de Unidades Retributivas otorgadas por la norma citada.

Que han tomado la intervención de su competencia la DIRECCION NACIONAL DE DISEÑO ORGANIZACIONAL de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS y la SECRETARÍA DE HACIENDA del MINISTERIO DE HACIENDA.

Que el Servicio Jurídico Permanente de la Jurisdicción ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 100, inciso 1, de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, y artículo 16, inciso 31 de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto Nº 438/92) y sus modificatorios.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébase la estructura organizativa de primer nivel operativo de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SEGURIDAD, de conformidad con el Organigrama y la Responsabilidad Primaria y Acciones que, como Anexos I (IF-2018-45963117-APN- DRHYO#CRJYPPF) y II (IF-2018-45963762-APN- DRHYO#CRJYPPF), forman parte integrante de la presente decisión administrativa.

ARTÍCULO 2º.- Apruébase la estructura organizativa de segundo nivel operativo de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SEGURIDAD, de conformidad con el Organigrama y las Acciones que, como Anexos IIIa, IIIb, (IF-2018-45963395-APN- DRHYO#CRJYPPF) y IV (IF-2018-47290724-APN- DRHYO#CRJYPPF), forman parte integrante de la presente decisión administrativa.

ARTÍCULO 3º.- Incorpóranse, homológanse y reasígnanse en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas los cargos pertenecientes a la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA

FEDERAL, organismo descentralizado en la órbita del MINISTERIO DE SEGURIDAD, de conformidad con el detalle obrante en las Planillas Anexas al presente artículo (IF-2018-45964453-APN-DRHYO#CRJYPPF), que forman parte integrante de la presente decisión administrativa.

ARTÍCULO 4º.- Suprímense las unidades de nivel departamental, aprobadas por la Resolución de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL N° 6 de fecha 13 de septiembre de 2005, que se detallan en la planilla anexa al presente artículo (IF-2018-45964858-APN-DRHYO#CRJYPPF), que forma parte integrante de la presente medida.

ARTÍCULO 5º.- Mantiénese la vigencia de las unidades de nivel departamental aprobadas por la Resolución de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL N° 6 de fecha 13 de septiembre de 2005, que se detallan en la Planilla Anexa al presente Artículo (GDE IF-2018-45965191-APN- DRHYO#CRJYPPF), que forma parte integrante de la presente Decisión Administrativa, las que mantendrán las acciones y dotaciones vigentes a la fecha.

ARTÍCULO 6º.- Facúltase al Presidente de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SEGURIDAD, a modificar las aperturas aprobadas por el artículo 2º de la presente decisión administrativa, previa intervención de la DIRECCION NACIONAL DE DISEÑO ORGANIZACIONAL de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, sin que ello implique incremento de las unidades organizativas que la componen ni de las correspondientes partidas presupuestarias.

ARTÍCULO 7º.- Incorpórase al Anexo I del artículo 1º de la Decisión Administrativa Nº 267 de fecha 2 de marzo de 2018 y modificatoria al Presidente de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SEGURIDAD.

ARTÍCULO 8º.- Asígnase al Presidente de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL, organismo descentralizado actuante en la órbita del MINISTERIO DE SEGURIDAD, la cantidad adicional de TRES MIL (3.000) Unidades Retributivas.

ARTÍCULO 9º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con los créditos asignados a la Entidad 250 - de la CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL - JURISDICCIÓN 41 - MINISTERIO DE SEGURIDAD.

ARTÍCULO 10.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by BULLRICH Patricia
Date: 2018.10.03 19:01:32 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Patricia Bullrich
Ministra
Ministerio de Seguridad

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.10.04 17:14:00 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.10.04 17:14:13 -03'00'